Sesión 10ª

Dia 14 de Marzo de 1.904

Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Con licencia
Avellaneda

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior:_

En seguida el H. Consejo resolvió:_

Expte. 2.961 y dos agre." — Autorizar al Sr. Presidente para que provea como lo crea conveniente á lo que solicita el Sr. Williams Morris en este expediente._

Declarar rurales á los efectos del horario, las escuelas nº 5, 7 y 8 del C.E. 16º, debiendo los alumnos de 1º y 2º grado quedarse cuatro horas en la escuela, para entrar y salir con los niños de los grados elementales._

" 88 - B_ De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, contestar al C.E. de Bompland (Misiones), que no es posible nombrar el ayudante que solicita para la escuela de la misma localidad, por estar agotada la partida respectiva del presupuesto vigente y mandar publicar en "El Monitor" el censo escolar levantado por el referido Consejo._

" 699 - C_ Elevar á la categoria de elemental la escuela nº 6 del C.E. 1º._

" 764 - C - 14º_ En vista de lo informado por el C.E. 14º y la Inspección Técnica, aprobar el proceder del Consejo citado, quedando en disponibilidad la Sra. Maria Marra de Salinas, directora de la escuela nº 4 que queda clausurada; acordándose la subvención de $ 70 m/n mensuales para el director Sr. Reyes M. Salinas._

Nombrar:_

Expte 674. M._ Encargado Escolar de Apóstoles (Misiones) al Sr. José de Bialostoki, en reemplazo del Sr. Cipriano Castelli._

" 851._F._ Vocales del C.E. de Formosa á los Sres. Dres. Martin Ruiz Moreno y Alfredo Berduc, en reemplazo del Dr. Ireneo Lima por cambio de domicilio y del Sr. Carlos Evrack cuya renuncia se acepta._

" 856._C. 10º_ Ayudante de la escuela nº 8 del C.E. 10º en reemplazo de la Srã. Eloisa Gama de Brukee, á la maestra normal Stã. Jorgelina Lopez._

" 3421._R._ Ayudante de la escuela superior de niñas de Resistencia á la maestra normal Stã. Maria J. Barrios; para hacerse cargo de un nuevo grado._

" 799._C._ Ayudante de la escuela nº 9 del C.E. 16º en reemplazo de la Stã. Adalgisa M. Ratto que fué jubilada, á la maestra normal Stã. Delfina M. Carbone._

" 792._C._ Ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 16º en reemplazo de la Stã. Lia E. Genser que pasó á otro Consejo, á la maestra normal Stã. Laura E. Ferraris._

" 763._C. 1º_ Ayudantes de la escuela superior de varones del C.E. 1º á la Stã. Leonina Greave y Ernesto Vallone, ambos maestros normales, para hacerse cargo de los nuevos grados 3º y 4º; quedando autorizado el C.E. citado para hacer funcionar el 1º y 2º grado solamente en la seccion de la tarde._

Autorizar:_

" 845._C._ Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $150 m/n, en el pago de haberes á los escribientes que ayudaron á expender matrículas en el mismo._

" 698._C._ Al C.E. 12º para invertir del fondo de matrículas, la su

ma de $ 90 m/n en el pago de las reparaciones que se han ejecutado en el local que ocupó la escuela nº 1; en virtud de lo resuelto al respecto por el H. Consejo en fecha 8 del actual.-

" 609- P.- Al C.E. de Posadas (Misiones) para que prorrogue por dos años más el contrato de alquiler de la casa que ocupa la escuela de "La Picada"; siempre que el propietario de la misma, ejecute por su cuenta, previamente, todas las reparaciones que necesita el referido edificio; quedando igualmente autorizado el mencionado Consejo, para ordenar la colocación de los aparatos necesarios para dotar de luz eléctrica á la escuela nocturna de su jurisdicción, debiendo pagar el gasto que con tal motivo se origine con fondos propios.-

" 882- C. 7º- Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 342 m/n en el blanqueo, reparaciones, cambio de vidrios, composturas de bancos, arreglos de tabique, compra de tubos y mechas para los aparatos de luz incandescente y compra de un tanque, arreglo y pintura de otro, etc. para las escuelas nocturnas nºs 1, 3, 6 y 8.-

Aprobar:-

" 86- C. 20º- El dictamen de la Comisión Didáctica, producido con motivo del informe anual, correspondiente al año ppdo, que eleva el C.E. 20º, dando cuenta del movimiento habido en las escuelas de su jurisdicción; debiendo pasar al "Monitor" para su publicación.-

" 22/4- S.- El dictamen de la Comisión de Hacienda, producido con motivo del depósito hecho por el Consejo General de la Provincia de Santiago del Estero, en el Banco de la Provin

cia de la suma de $ 6.134,84, que es el tercio que le corresponde en la construcción de los 6 edificios escolares y transcribir á dicho el citado dictámen.-

Expte 879-C. 15º- El pase que de sus respectivos puestos solicitan las empleadas de la escuela superior de niñas y nº 4 del C. E. 15º, Stas. Carmen Eay y María A. Gaudencio.-

" 887-C. 12º- El pase que de sus respectivos puestos, solicitan las maestras de la escuela nº 6 recientemente elevada á Superior de niñas y de la escuela nº 8 del C. E. 12º, Stas. Manuela Arozamena y Pura Jauregui respectivamente.-

Designar á la preceptora disponible de la escuela "Petronila Rodríguez" Sta. Ana M. Casas, para que reemplace en la escuela nº 1 del C. E. 11º á la Sta. María Mañay que pasó al C. E. 12º.-

Aceptar:-

La renuncia presentada por la subpreceptora de la escuela superior de niñas del C. E. 7º, Sta. Juana Clamendi, designándose para reemplazarla á la ayudante Sta. Virginia Grandi que estaba disponible.-

" 865- V- Visto el carácter de irrevocable de las renuncias que presentan los Sres. Dres. Benjamin Victorica y Francisco L. Garcia de vocales del C. E. 9º; dándoseles las gracias por los servicios prestados y nombrar para reemplazarlos al Dr. Manuel de Iriondo y Sr. Ernesto de la Cárcova.-

La renuncia que de vocal del C. E. 21º presenta el Dr. Felipe Centeno y nombrar para reemplazarlo al Sr. Ricardo Peto.-

Designar para reemplazar en la escuela superior de niñas del C. E. 20º, en reemplazo de la Sta. Berta Enci-

na que fué jubilada á la preceptora Sta. Filomena Irazoqui que estaba disponible de la escuela "Petronila Rodriguez" del C.E. 9º.

Exp.te 885 C. 12º. Nombrar ayudante suplente de la escuela superior de niñas del C.E. 12º á la Sra. Nicanora Chaves de González.

" 883 - C. 12º. Conceder licencia por seis meses, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del C.E. 12º Sra. Agustina Arias de Klix, y nombrar para reemplazarla á la Sta. Salustiana A. Arias.

" 884 - C. 12º. Crear una clase paralela de 4º grado en la escuela nº 9 del C.E. 12º; designándose para dirigirla á la maestra normal Sta. María Ibañez que pasa de la escuela nº 1 del C.E. 11º.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión, siendo las 3 y 45 p.m.

[signature] Luciano Vitar[?]

[signature] A. Helguera Sánchez